



RESOLUCIÓN

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes y dentro del plazo establecido al efecto por la Base Quinta de la convocatoria, aprobada por la Junta de Gobierno Local en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 95 de fecha 18 de mayo de 2022, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas por delegación de la Alcaldía, mediante la presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de personal admitido al proceso de selección para CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO (A1) DEL AYUNTAMIENTO DE UCEDA Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA SUSTITUCIONES TEMPORALES DE ESTE TIPO DE TRABAJO, que a continuación se señala.

Segundo.- Establecer la composición del Tribunal Calificador nombrado al efecto, de acuerdo a lo establecido por la Base Sexta de la convocatoria:

PRESIDENTE: D. JOSE LUIS CONDADO AYUSO (Arquitecto Funcionario Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación de Guadalajara)

VOCALES: D. ALFONSO CRIADO ORTIZ DE LA TORRE (Arquitecto Funcionario de la Mancomunidad Campiña Alta)

Dña. ISABEL LÓPEZ DE LA FUENTE MARTÍNEZ (Secretaria-Interventora del SAM)

D. EDUARDO DE LAS PEÑAS PLANA (Secretario-Interventor del SAM)

SECRETARIO: D. JOSE MANUEL GARCÍA ROMÁN (Secretario-Interventor del SAM)

Composición del Tribunal Suplente:

PRESIDENTE: D. FELIPE SEGUÍN OSORIO (Arquitecto Funcionario Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación de Guadalajara)

VOCAL: Dña. MÓNICA LÓPEZ MAYA SOPEÑA (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández y agrupados)

SECRETARIO: JOSE JAVIER RUÍZ OCHAITA (Secretario-Interventor del SAM)

En relación a la lista provisional establecida, los interesados podrán presentar ante este Ayuntamiento por cualquiera de los medios señalados en la Base Quinta de la convocatoria, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tabón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones que tengan por oportunas. Si no existieran reclamaciones, la lista provisional se elevará a definitiva sin necesidad de existencia de nuevo acuerdo.

Respecto a los miembros del Tribunal, los interesados podrán formular ante este Ayuntamiento por cualquiera de los medios señalados en la Base Quinta de la convocatoria, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento, solicitud de recusación o abstención en desarrollo de lo establecido por los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.





LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO: PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO (A1) DEL AYUNTAMIENTO DE UCEDA Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA SUSTITUCIONES TEMPORALES DE ESTE TIPO DE TRABAJO.

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS NOMBRE	DNI
1	2022-E-RE-195	VICTOR FERNÁNDEZ MARCOS	***4684**
2	2022-E-RE-199	ENRIQUE DE JUAN ELGUETA	***9951**
3	2022-E-RE-198	ALVARO SANZ JUBERIAS	***3629**
5	2022-E-RE-209	ANA LORGILLO SOLIS	***2246**
6	2022-E-RE-213	LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ LOPEZ	***4093**
7	2022-E-RE-215	MARIA PILAR DIAZ VÁZQUEZ	***0196**
8	2022-E-RE-219	MIGUEL ANGEL CRISTÓBAL ARAUJO	***3268**
9	2022-E-RE-221	AGUSTIN RODRÍGUEZ MORENO	***9301**
10	2022-E-RE-223	ALFONSO GREGORIO TORIBIO CALERO	***5480**
12	2022-E-RE-229	SARAIH DEL CID MARTÍNEZ	***1874**
13	2022-E-RE-231	LUCIA NIELESEN GARCIA	***1717**
14	2022-E-RE-239	MARIO RODRIGO MARTIN	***0076**
15	2022-E-RE-240	LAUREANO RODRÍGUEZ LARGACHA	***8868**

SOLICITANTES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD:

Los siguientes solicitantes disponen de un plazo de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para subsanar la solicitud en los términos que se señalan.

Nº ORDEN	Nº ENTRADA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTACIÓN
4	2022-E-RE-207	***0345**	PATRICIA FERNÁNDEZ OLMEDO	NO ACREDITA TITULACIÓN SUFICIENTE
11	2022-E-RE-1562	***4948**	NOEMI CONDE RONTOME	NO ACREDITA TITULACIÓN SUFICIENTE





Ayuntamiento de Uceda
(Guadalajara)

Lo manda y firma el señor Alcalde del Ayuntamiento de Uceda, D. Francisco Javier Alonso Hernanz, en Uceda a 6 de julio de 2022, de lo que como secretario doy fe.

Ante mí,

El Secretario

Fdo. Luis García Uceda

Fdo. Francisco Javier Alonso Hernanz

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

